



**Decanato**

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU"  
 "AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

**RESOLUCIÓN DE DECANATO**

**Nº 043-2016-DFCC**  
**Bellavista, mayo 13, 2016**

El Decano de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao.

Visto el Oficio Nº 052-2016-UICC/FCC de fecha 10 de mayo del 2016, presentado por el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables, mediante el cual propone el Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis para la titulación profesional por la modalidad de Tesis sin Ciclo de Tesis de las bachilleres CONDORI ESCOBAR, Rosa Melani y MAMANI TORRES, Aracelly; así como el reconocimiento del Docente Asesor del Proyecto de Tesis titulado: "LA OPTIMIZACION DEL CONTROL DE LAS CUENTAS POR COBRAR MEJORA LA LIQUIDEZ EN LAS EMPRESAS DE SERVICIOS DE SEGURIDAD EN LIMA METROPOLITANA"; conforme la Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables Nº 016-16-UICC.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario Nº 082-2011-CU de fecha 29 de abril del 2011, se modifica el Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, en el mismo que en su artículo 11º inc. a) contempla la obtención del Título Profesional por la modalidad de Tesis;

Que, en el Art. 25º del Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado se establece "que la presentación del Proyecto de Tesis es individual o grupal. El número máximo de estudiantes que presenten un Proyecto de Tesis grupal, es de hasta tres" y en los artículos 101º y 102º del indicado Reglamento, se precisa el procedimiento de atención del expediente presentado por los solicitantes;

Que, mediante Resolución Nº 016-16-UICC del 10 de mayo del 2016 el Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables propone el Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis titulado "LA OPTIMIZACION DEL CONTROL DE LAS CUENTAS POR COBRAR MEJORA LA LIQUIDEZ EN LAS EMPRESAS DE SERVICIOS DE SEGURIDAD EN LIMA METROPOLITANA"; presentado por las precitadas bachilleres;

Que, mediante Resolución Nº 018-2015-CET-UNAC de fecha 14 de diciembre del 2015; el Comité Electoral Transitorio proclama como Decano de la Facultad de Ciencias Contables al Dr. LUIS ALBERTO BAZALAR GONZALES, a partir del 17 de diciembre del 2015 hasta el 16 de diciembre del 2019;

En uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Asamblea Estatutaria Nº 02-2015-AE-UNAC del 02 de julio del 2015;

**RESUELVE:**

1º **APROBAR EL JURADO EVALUADOR DEL PROYECTO DE TESIS "LA OPTIMIZACION DEL CONTROL DE LAS CUENTAS POR COBRAR MEJORA LA LIQUIDEZ EN LAS EMPRESAS DE SERVICIOS DE SEGURIDAD EN LIMA METROPOLITANA" presentado las Bachilleres CONDORI ESCOBAR, Rosa Melani y MAMANI TORRES, Aracelly, para la obtención del Título Profesional de Contador Público por la modalidad de Tesis, el mismo que estará integrado por los siguientes docentes:**

- |   |   |                         |
|---|---|-------------------------|
| • <b>Mg. CPC. HUMBERTO TORDOYA ROMERO</b>       | - | <b>Presidente</b>       |
| • <b>CPC. MANUEL ERNESTO FERNANDEZ CHAPARRO</b> | - | <b>Secretario</b>       |
| • <b>Mg. CPC. ANA CECILIA ORDOÑEZ FERRO</b>     | - | <b>Vocal</b>            |
| • <b>CPCC. MANUEL RODOLFO ROMERO LUYO</b>       | - | <b>Miembro Suplente</b> |

2º **RECONOCER AL Dr. CPC. RAUL WALTER CABALLERO MONTAÑEZ, como DOCENTE ASESOR, del Proyecto de Tesis correspondiente.**

3º **Remitir la presente Resolución conjuntamente con el expediente al Presidente del Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis, para la emisión del Dictamen Colegiado dentro del plazo establecido en el Reglamento de Grados y Títulos vigente.**

4º **Transcribir la presente Resolución al Instituto de Investigación, Miembros del Jurado Evaluador, Comisión de Grados y Títulos, Secretaría del Decanato e interesados.**

Regístrese y comuníquese.-